

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: AMR 29/01/90/s
Distr: AU/SC

AU 14/90

12 de enero de 1990

Temor de desaparición

EL SALVADOR: Oswaldo Antonio ALFARO ESTÉVEZ
 Rubén Ernesto IRAHETA ABREGO
 Pedro Edilberto RAMIREZ ARIAS

=====
=====

Han llegado informes a Amnistía Internacional sobre la presunta detención y posterior desaparición de las personas citadas anteriormente.

Oswaldo Antonio Alfaro Estévez, estudiante de derecho en la Universidad de El Salvador (UES), es miembro del Frente de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (FEUS). Según parece, el 11 de noviembre de 1989, miembros de la policía de hacienda le detuvieron junto con Rubén Ernesto Iraheta Abrego y Pedro Edilberto Ramírez Arias, estos dos últimos mecánicos de profesión, mientras circulaban en un vehículo cerca de la Universidad Centroamericana (UCA) en Antigua Cuscatlán, San Salvador. Los tres fueron trasladados a un lugar desconocido.

Al día siguiente, testigos afirman haber visto cómo la policía y los soldados registraban el vehículo en el que viajaban las tres personas mencionadas en una zona fuertemente vigilada por el ejército cerca de la UCA.

A pesar de las indagaciones llevadas a cabo por grupos de derechos humanos, la policía de hacienda a negado haber detenido a Oswaldo Antonio Alfaro Estévez, Rubén Ernesto Iraheta Abrego y Pedro Edilberto Ramírez Arias. Su paradero sigue sin conocerse.

Amnistía Internacional está profundamente preocupada por la integridad física de los desaparecidos, dado que, tanto las circunstancias en las que se produjo la detención como el hecho de que ésta no se haya reconocido, se ajustan a las características comunes observadas en casos de desapariciones ocurridas en los últimos años.

INFORMACION GENERAL

Estudiantes, maestros, personal universitario y colaboradores de la iglesia han sido frecuentemente víctimas de detenciones, torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales por las fuerzas de seguridad. El 16 de noviembre de 1989, seis jesuitas y dos empleadas universitarias perdieron la vida violentamente en la UCA. El gobierno ha reconocido que integrantes de las fuerzas armadas son responsables de estas muertes. Al parecer, se mantiene recluidos en su cuartel militar a 47 miembros del

.../...

batallón de élite Atlacatl, a la espera de una investigación en relación con los hechos.

Las muertes tuvieron lugar cuatro días después de que el gobierno decretase el estado de emergencia suspendiendo de esta manera ciertas garantías constitucionales tras una importante ofensiva del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). Desde la proclamación del estado de emergencia se ha registrado un notable incremento en el número de detenciones y supuestas desapariciones de estudiantes y empleados universitarios.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea y llamadas telefónicas:

- expresando preocupación por la detención no reconocida de Oswaldo Antonio Alfaro Estévez, Rubén Ernesto Iraheta Abrego y Pedro Edilberto Ramírez Arias y solicitando que se lleve a cabo cuanto antes una investigación para averiguar su paradero;
- solicitando que, en el caso de que se encuentren detenidos, sean acusados de un delito reconocido o, de lo contrario, que sean puestos en libertad;
- solicitando asimismo que se garantice la integridad física de los detenidos durante la reclusión y que se les permite recibir visitas de familiares y abogados.

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Alfredo Cristiani Cristiani Presidente de la República Salvador de El Salvador 218280 Casa Presidencial San Salvador, El Salvador	Telegramas: Presidente San Salvador, El Teléfono: (503) 421172: Télex: 20245 RS SAL Fax: (503) 265301
---	---

.../...

Gral. Rafael H. Larios
 Ministro de Defensa y de
 Seguridad Pública
 Ministerio de Defensa y de
 COPREFA Seguridad Pública
 Doble Vía a Santa Tecla
 San Salvador, El Salvador

Telegramas: Ministro Defensa
 San Salvador, El

Teléfono: (503) 230233
 Télex: 20446 MINDEF: 20624
 Fax: (503) 228514

Cnel. Heriberto Hernández
 Director General de la
 Hacienda
 Policía de Hacienda
 Salvador
 Calle Concepción
 262656
 San Salvador, El Salvador

Telegramas: Director General
 Policía de
 San Salvador, El

Teléfono: (503) 255855:

Télex: 20458

COPIAS A:

Lic. Benjamín Cestoni
 Comisión de Derechos Humanos
 de El Salvador, gubernamental
 CDH
 29A Av. Norte, n° 1102
 San Salvador, El Salvador

Mons. Arturo Rivera y Damas,
 Arzobispo
 Arzobispado de San Salvador
 1 Calle Poniente 3412
 Apdo. 01-126
 San Salvador, El Salvador

y a la representación diplomática de El Salvador en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 22 de febrero de 1990.